

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y
SOCIOS DE LA EMPRESA TRICONSTRU S. A.**

De conformidad con la Ley de Compañías y por expresas disposiciones estatutarias, legales y reglamentarias, en mi calidad de representante legal de TRICONSTRU S. A., presento a continuación el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2012.

De conformidad con el mismo la empresa TRICONSTRU S. A., no realizó actividades de construcción, presenta movimientos de ventas de los departamentos construidos en anteriores periodos, a los que sí se les practicó acondicionamientos de renovación de pintura y modificaciones a solicitud de los potenciales compradores.

También dejo constancia de que se recomendó que por Contabilidad se realicen los correspondientes asientos para registrar pago de préstamos que los socios habían hecho a la empresa y que por haberse realizado la venta se generó los ingresos que permitieron efectuar los pagos. Se dio cumplimiento a las declaraciones de impuestos y el pago de contribuciones.

Por lo informado a ustedes señores accionistas, que registrado que se dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio. En el área laboral, se ingresó a desde el mes de Julio/2012 a la señora Rosario Paredes como única empleada para el desempeño de las actividades de Asistente de Gerencia.

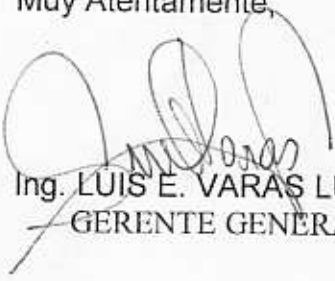
Para el siguiente periodo proyectaremos el reinicio de las actividades de construcción.

Es todo cuanto tengo que informar.

Guayaquil, Mayo 30 del 2013

De ustedes,

Muy Atentamente,



Ing. LUIS E. VARAS LUQUE
GERENTE GENERAL